 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 1 de 8

La Personería Municipal de Armenia, dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar los estudios previos, análisis del sector e invitación pública a participar en el proceso de selección de mínima cuantía para la adquisición de equipos eléctricos a través de grandes almacenes.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Personería Municipal de Armenia Q, para efectos de cumplir con sus obligaciones constitucionales legales y reglamentarias, para la ejecución de planes y proyectos establecidos en su plan estratégico institucional, cuenta con una sede en la que se encuentran todos los puestos de trabajo que deben estar debidamente acondicionados para el cumplimiento de la misión y atención al público, sin embargo, la edificación donde se encuentra la entidad presenta condiciones de alta temperatura en el interior de sus oficinas, aunado a poca ventilación generando malestar e incomodidad en el desarrollo de actividades de los colaboradores, por lo tanto, se hace necesaria la compra de ventiladores para ser ubicados en las diferentes dependencias de la entidad, con el fin de mejorar las condiciones físicas de los espacios de trabajo y prevenir jornadas de trabajo extenuantes las cuales pueden provocar malestar físico, estrés laboral, mala atención, y agotamiento adicional en el desarrollo de actividades, de esta manera se contribuye al cumplimiento del decreto 1443 del 31 de julio del 2014 y en la Ley 1652 de 2012 del sistema general de riesgos laborales teniendo como prioridad el bienestar y salud de los colaboradores, también es importante mencionar que la entidad amplió la instalación física de la sede adecuando un espacio de auditorio con el fin de atender toda la programación de reuniones internas, capacitaciones para los funcionarios y colaboradores, mesas de trabajo con entidades, formación de ciudadanía, rendición de cuentas y demás eventos masivos, por lo tanto, este espacio requiere de ventilación adecuada para el desarrollo de actividades que pretende ejecutar.

Así mismo, y con el fin de garantizar las condiciones de trabajo de los funcionarios, la consolidación de un ambiente sano dentro de la infraestructura física y mejor calidad de vida laboral a los servidores de la entidad; se requiere de dispensador de agua, para que los colaboradores puedan acceder a agua durante el desarrollo de sus actividades, actualmente la Personería tiene dispensador de agua ubicados en el 3er y 2do piso de la entidad, por lo tanto, hace falta un dispensador de agua en el 1er piso de la entidad donde se presta servicios de atención a la ciudadanía por parte de cinco (5) funcionarios de planta y personal contratista.

Finalmente, de acuerdo con el informe presentado por el contratista de apoyo a la gestión en la administración y soporte técnico de las tecnologías de la información y la comunicación ante la dirección administrativa y financiera, se requieren cuatro (4) unidades de poder UPS de 750 VA, debido a que se encuentran equipos de cómputo que actualmente sólo cuentan con reguladores de voltaje, por lo tanto, es necesario asignarles un sistema de alimentación ininterrumpida, ya que este dispositivo permite proteger los equipos y mantener un flujo de energía eléctrica mediante baterías, cuando el suministro eléctrico falla, siendo este necesario para la protección de los equipos que se encuentran conectados cuando hay una elevación o disminución de tensión, o sostener su funcionamiento cuando suceden pequeños cortes de energía.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar proceso de selección de mínima cuantía para la adquisición de equipos eléctricos a través de grandes almacenes.


2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

2.1. **Objeto del contrato:** Contratar la adquisición de equipos eléctricos para la Personería Municipal.

2.2. **Identificación del objeto a contratar en el Clasificador de Bienes y Servicios-**

Los bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
40101604	Ventiladores
48101711	Dispensadores de agua embotellada o accesorios

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 2 de 8

39121011	Fuentes ininterrumpibles de potencia
----------	--------------------------------------

2.3. Especificaciones técnicas.

La entidad relaciona a continuación las especificaciones técnicas requeridas para suplir la necesidad referida en el numeral 1 del presente estudio de previo, de conformidad con los catálogos publicados en la TVEC:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	VENTILADOR DE PARED SILENCE NEGRO	UND	20
2	DISPENSADOR DE AGUA PARA BOTELLÓN DE PISO CON UN REFRIGERADOR DE 12 LITROS EN LA PARTE INFERIOR	UND	1
3	UPS 750 VA	UND	4

2.4. Lugar de entrega.

Los bienes serán entregados por el Gran Almacén en la Ciudad de Armenia, Quindío, en las oficinas de la Personería Municipal de Armenia ubicadas en la carrera 14 número 21-14. Y la recepción de la factura se hará en la carrera 14 número 21-14 de Armenia Quindío, en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera Tercer piso y/o al correo electrónico direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co , direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co.

2.5. Plazo de ejecución.

El plazo de ejecución será contado a partir de la colocación de la orden de compra y estará vigente hasta por 15 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.6. Obligaciones de las partes.

2.6.1. Del Contratista: El contratista (Gran Almacén) deberá:


- Cumplir con las condiciones técnicas ofrecidas en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la compra por Grandes Superficies.
- Los productos deben cumplir con condiciones óptimas de calidad.
- Realizar la entrega en un plazo de 15 días calendario después de la colocación de la orden de compra.
- Informar a la entidad en caso de no tener en su inventario el bien objeto de la orden de compra, en el día hábil siguiente al recibo de esta y solicitar la cancelación o modificación de esta.
- Presentar la factura de conformidad con los requerimientos de la entidad, adjuntando la constancia de pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.
- Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

2.6.2. De la entidad contratante: La Personería Municipal de Armenia deberá:

- Reportar las inconformidades con los bienes entregados, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la entrega de los elementos.
- Pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.
- Verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autor retenedor y una vez realizado el pago deberá remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.
- Designar un supervisor para la orden de compra.
- Cumplir con los términos y condiciones de uso de la TVEC.

La política de cambios aplicable será la establecida en el literal G de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 3 de 8

3.1. Modalidad de selección: Contratación de mínima cuantía.

Por tratarse de un contrato que no supera el diez por ciento (10%) de menor cuantía de la entidad que de acuerdo con el Presupuesto de la Entidad para la vigencia 2024 asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$36.400.000), el proceso de selección del contratista se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía de conformidad de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

De esta manera, el factor que tendrá en cuenta la entidad para seleccionar la oferta será el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Por su parte, el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Con el fin de satisfacer la necesidad, se requiere adquirir bajo la modalidad de compraventa equipos eléctricos para la Personería Municipal de Armenia necesarios para el bienestar y salud de los colaboradores y garantizar el normal funcionamiento de los equipos de cómputo, por lo tanto, la entidad considera viable adelantar la selección del contratista a través de la modalidad de contratación de mínima cuantía en Grandes Almacenes por medio de la plataforma de la TVEC.

Adicional a lo anterior, esta modalidad de contratación se acoge a las disposiciones establecidas en “Los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano” y el “Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía” expedido por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal de Armenia verificó la existencia de acuerdos marco de precios vigentes para satisfacer la necesidad identificada al momento de adelantar el presente estudio previo, encontrando que Colombia Compra Eficiente no tiene vigente el acuerdo de precios ni bolsa de productos para la adquisición de los elementos objeto del presente contrato.

3.2. Tipo de Contrato: Contrato de compraventa, mediante la expedición de una orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano. Conforme a lo establecido en 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015.


4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia estima el valor de la orden de compra en la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$7.211.620), incluido IVA.**

Correspondiente a la orden de compra con la Empresa **TECNO PROCESOS SAS, Por valor de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS MCTE (\$5.172.120), incluido IVA.**

Correspondiente a la orden de compra con la Empresa **FERRICENTROS, por valor de DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$2.039.500), incluido IVA.**

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 4 de 8

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1,5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021
PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005
JUSTICIA FAMILIAR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 262 de 2022

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal, cancelará el valor de las órdenes de compra que se suscriban, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura por parte del Gran Almacén.

La factura o cuenta de cobro, deberá contar con los siguientes soportes:

- Constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal en caso de estar obligado.
- Certificación de Paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales suscrito por contador, con la debida copia de la tarjeta profesional del contador, certificado de vigencia y antecedentes profesionales, copia de la cedula de ciudadanía del contador.
- Certificación bancaria de a cuenta donde se depositará el pago
- Registro Único Tributario - RUT

Notas:

- Presentar la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- No se realizarán anticipos ni adelantos para la ejecución del contrato. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

5. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:


Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.

6. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:




La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$7.211.620), incluido IVA.**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0176 del día 23 de julio de 2024, con cargo al rubro 2.1.2.01.01.003.04.06 Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas.



7. ANÁLISIS DEL SECTOR.


Teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía, los precios se encuentran fijados en la plataforma por medio de catálogos de los proveedores seleccionados por Colombia Compra Eficiente.




 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 5 de 8

Para el presente proceso de selección, la entidad realizó la revisión de los precios del catálogo de los bienes requeridos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano así:

Artículo	gsf01-VENTILADOR SILENCE FORCE PARED NEGRO	gsf01-Ventilador Samurai Ultra Silence Force Pared Negro	GSF01-VENTILADOR P/PARED 18" SILENCE FORCE SAMURAI cod: 900523009
Imagen			
Descripción	Motor potente (80W) con mallas aerodinámicas y genera hasta dos veces más fuerza del viento, su tamaño es de 18 pulgadas; tres velocidades, sistema de inclinación vertical y fácil de ajustar según ... (leer más...)	Marca: Samurai Profundidad: 50 cm Hecho en: Colombia. Garantía del proveedor: 2 años. Número de pulgadas: 26 Nombre del fabricante o importador: Groupe SEB. Número de velocidades: 3. Rango aproximado d... (leer más...)	MARCA: SAMURAI Referencia: VE779010 Flujo de aire super potente y silencioso Mallas aerodinámicas y seguras 3 velocidades 6 aspas aerodinámicas Malla frontal removible Motor de 80W Tamaño: 18"... (leer más...)
Proveedor	TECNO PROCESOS S.A.S	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Precio	258.606,00	274.900,00	316.421,00
Divisa	COP	COP	COP
Unidad de medida	Unidad	Unidad	Unidad
Tiempo de entrega		31	25
Pieza de proveedor	7702073774606	7702073345103	p900523009
Fabricante	SAMURAI	undefined	SAMURAI
Mercancía			
Etiquetas			
Enlaces			

Artículo	gsf01-Dispensador de agua KALLEY de piso para botellón K-DAG2 Blanco	gsf01-DISPENSADOR DE AGUA BLANCO BD1197
Imagen		
Descripción	Dispensador de agua KALLEY de piso para botellón K-DAG2 Blanco (leer más...)	Dispensador de piso de agua, frío y caliente con un consumo medio de 500 w altura 32cm ancho: 98.6 cm fondo 31 cm NO INCLUYE INSTALACION, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. IMAGEN ... (leer más...)
Proveedor	FERRICENTROS	HAS LTDA
Precio	899.900,00	965.000,00
Divisa	COP	COP
Unidad de medida	Unidad	Unidad
Tiempo de entrega		
Pieza de proveedor	FERRI-AVSOLU-00744	sb5c348x400jvz98
Fabricante	KALLEY	
Mercancía		

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 6 de 8

Artículo	GSF01 - UPS 750VA	GSF01 - UPS DE 750VA	gsf01-Ups Interactiva 750va Powest Micronet Nicomar Color Negro
Imagen			
Descripción	UPS 750VA(Leer más...)	UPS DE 750VA INTERACTIVA DE 4 TOMAS (IMAGEN SOLO DE REFERENCIA)(Leer más...)	Características - Capacidad : 750 Vac - Voltaje nominal de entrada :110 Vac - Conexión de entrada : Clavija NEMA 5-15P - Conexión de salida : 3 Salidas NEMA 5-15R + 1 Salida NEMA - Batería : 12V 7... (Leer más...)
Proveedor	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	Polyflex	FERRICENTROS
Precio	586.991,00	415.900,00	284.900,00
Divisa	COP	COP	COP
Unidad de medida	Unidad	Unidad	Unidad
Tiempo de entrega		30	30
Pieza de proveedor	TVEC2028	174589645385	FERRI-AVSOLU-00983
Fabricante	PROVEER	GENERICO	NICOMAR
Mercancía	Accesorios		
Etiquetas			
Enlaces			
Valor IVA	93721.0	66404.0	45488.0
Valor Ipoconsumo	0.0	undefined	239412.0
Código Unspsc			
Valor IVA	undefined	undefined	undefined


Para la entidad es más beneficioso adelantar la compra de los elementos requeridos a través de la modalidad de mínima cuantía mediante compra en Gran Almacén, teniendo en cuenta, el valor de los elementos a adquirir, así como, las cantidades que se requieren de acuerdo con la necesidad establecida.

8. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con la modalidad de contratación a realizar se identifica el siguiente riesgo:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de términos y condiciones de uso de tienda virtual	Insatisfacción de la necesidad	Improbable	Menor	4	Bajo	Contratista y entidad	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo	Improbable	3	Bajo	SI	Entidad	Solicitud de la Orden de compra	Acta de Terminación	Informe de supervisión con observancia de los términos y condiciones de uso de tienda virtual del estado	Antes del pago de la OC	

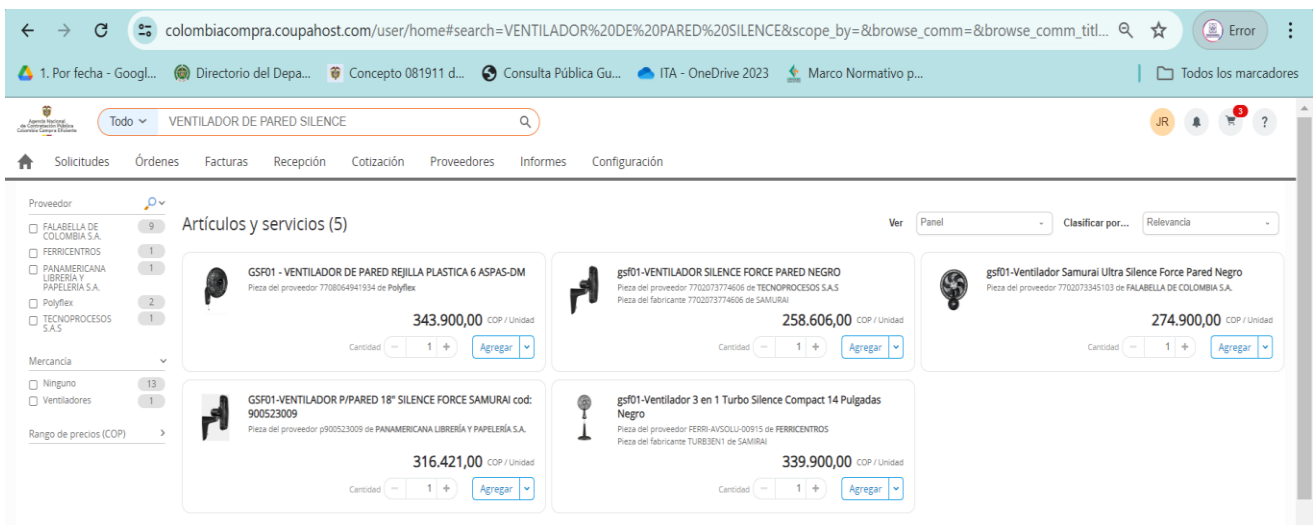
9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 7 de 8

Conforme la necesidad que pretende satisfacer la entidad, la Personería Municipal de Armenia acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece "X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de contratación en Gran almacén (e) la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos", encontrando los productos que contienen la descripción técnica de los bienes, de la siguiente manera:


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNIDAD	PROVEEDOR	TOTAL
1	VENTILADOR SILENCE FORCE PARED NEGRO	20	\$258.606	TECNOPROCESOS SAS	\$5.172.120
2	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO PARA BOTELLÓN	1	\$899.900	FERRICENTROS	\$899.900
3	UPS INTERACTIVA 750VA	4	\$284.900	FERRICENTROS	\$1.139.600

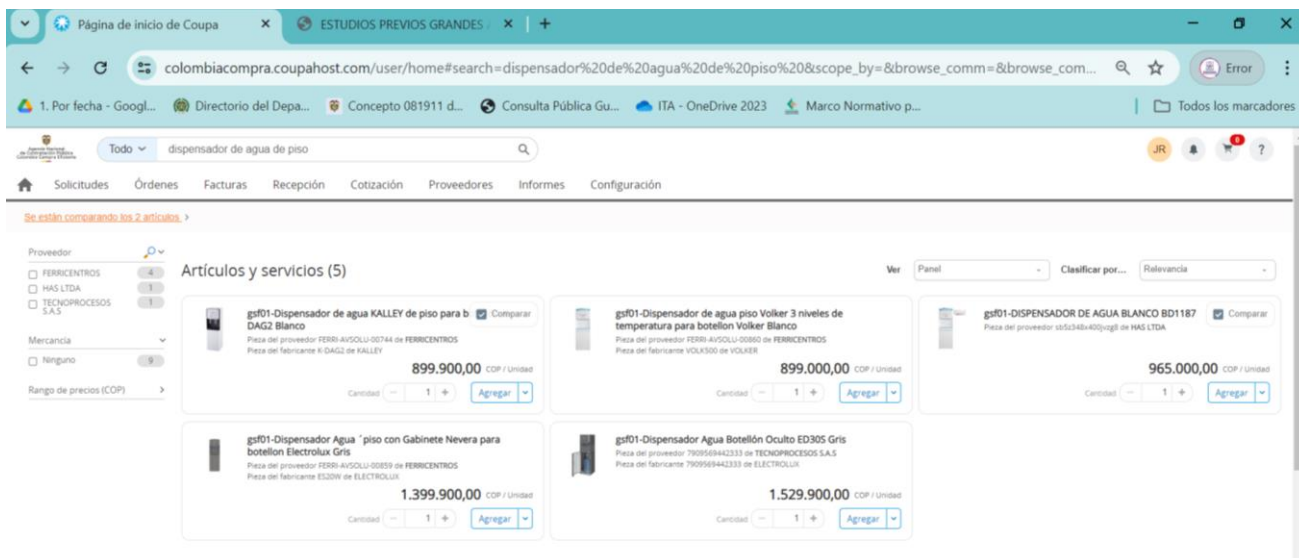
Es importante dejar constancia que en consulta realizada a los catálogos de los grandes almacenes en la tienda virtual, TECNOPROCESOS SAS Y FERRICENTROS fueron las empresas que cumplían con las especificaciones técnicas en cuanto a especificaciones y calidad requeridas por la entidad, y que además tenía disponibilidad de las cantidades estipuladas de los elementos objeto del presente estudio previo, de ahí que dicha consulta en los catálogos se toma como base para determinar el posible valor de la orden de compra que la Personería Municipal de Armenia, desea aprobar para satisfacer la necesidad expuesta, además de las comparaciones que a continuación se describen para determinar el menor valor.



The screenshot shows a search results page for 'VENTILADOR DE PARED SILENCE'. The search results are as follows:

Proveedor	Descripción	Precio Unidad (COP)
TECNOPROCESOS S.A.S.	gsf01 - VENTILADOR DE PARED REJILLA PLASTICA 6 ASPAS-DM	343.900,00
TECNOPROCESOS S.A.S.	gsf01-VENTILADOR SILENCE FORCE PARED NEGRO	258.606,00
FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	gsf01-Ventilador Samurai Ultra Silence Force Pared Negro	274.900,00
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	GSF01-VENTILADOR P/PARED 18" SILENCE FORCE SAMURAI cod: 900523009	316.421,00
FERRICENTROS	gsf01-Ventilador 3 en 1 Turbo Silence Compact 14 Pulgadas Negro	339.900,00

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN GRANDES ALMACENES	Código: FO-GC-013
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 01-03-2023
		Fecha de revisión: 01-03-2023
		Página 8 de 8



Se están comparando los 2 artículos >

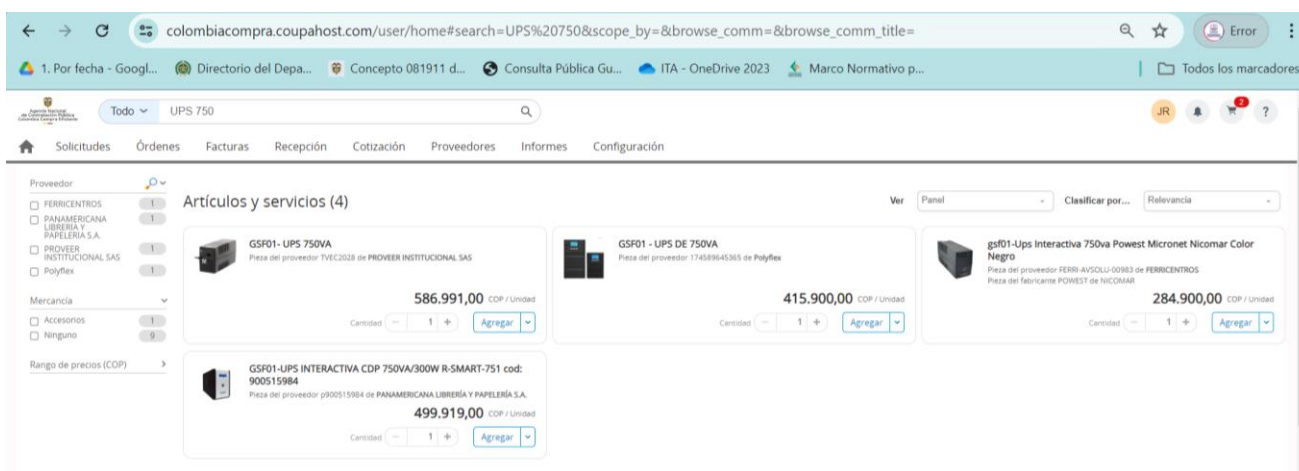
Proveedor: FERRICENTROS (4), HAS LTDA (1), TECNOPROCESOS S.A.S. (1)

Mercancía: Ninguno

Rango de precios (COP): >

Artículos y servicios (5)

Producto	Precio (COP / Unidad)
gsf01-Dispensador de agua KALLEY de piso para b DAG2 Blanco	899.900,00
gsf01-Dispensador de agua piso Volker 3 niveles de temperatura para botellon Volker Blanco	899.000,00
gsf01-DISPENSADOR DE AGUA BLANCO BD1187	965.000,00
gsf01-Dispensador Agua "piso con Gabinete Nevera para botellon Electrolux Gris	1.399.900,00
gsf01-Dispensador Agua Botellón Oculto ED305 Gris	1.529.900,00



Artículos y servicios (4)

Producto	Precio (COP / Unidad)
GSF01- UPS 750VA	586.991,00
GSF01 - UPS DE 750VA	415.900,00
gsf01-Ups Interactiva 750va Powest Micronet Nicomar Color Negro	284.900,00
GSF01-UPS INTERACTIVA COP 750VA/300W R-SMART-751 cod: 900515984	499.919,00

Así las cosas, la Entidad confirma que los productos cumplen con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y que una vez verificado los precios se puede determinar que la cotización más favorable en términos económicos corresponde a TECNOPROCESOS SAS Y FERRICENTROS, razón por la cual se optó por seleccionar los productos ofertados por un valor total de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEICIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$7.211.620) incluido IVA y gravámenes.**

10. INDICACIÓN SI LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con el Manual para el Manejo de Acuerdos Comercial de Colombia compra eficiente, la entidad y de conformidad con el monto a contratar, no está cubierto por acuerdo comercial.

11. EXIGENCIAS DE GARANTIAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011.


JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
 Personera Municipal de Armenia

Proyectó y Elaboró: Laura Daniela Páez Ramírez/Profesional Universitario
 Revisó: Andrés Felipe Piedrahita Arias/Director Administrativo



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: martes, 23 julio, 2024

CDP: 0176

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONCEPTO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRICOS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL MUNICIPAL.

VALOR: Siete Millones Doscientos Once mil Seiscientos Veinte Pesos MCte.
\$7.211.620,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropriación siguiente

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2 1 2.01 01 003 04 0 6_1	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	7 211 620,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CDP 0176

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO

Leydi Yohana Herrera
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LEYDI YOHANA



Personería Municipal de Armenia
N.I.T. 800252796
ORDEN DE COMPRA

FERRICENTROS

N.I.T. 8002374121
Av caracas 74-25
Bogota, Cundinamarca
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
licitaciones2@ferricentro.com
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden 131193
No de Instrumento CCE-GS-2019-4
Instrumento agregación Grandes Superficies
Fecha de Emisión 23/07/24
Fecha de Vencimiento 08/08/24
Comprador Juliana Victoria Rios Quintero
Ordenador del gasto valida items
Supervisor ANDRES FELIPE PIEDRAHITA
ARIAS

Teléfono 3105997140

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales PROCULTURA - 1,5 % Del valor del contrato PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - 2% Del valor del contrato PRO HOSPITAL Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios - 2% Del valor del contrato JUSTICIA FAMILIAR - 2% Del valor del contrato

Justificación La Personería de Armenia cuenta con una sede en la que se encuentran todos los puestos de trabajo pero presenta condiciones de alta temperatura en el interior de sus oficinas, aunado a poca ventilación, por lo tanto, se hace necesaria la compra de ventiladores que se ubicaran en diferentes dependencias. Adicionalmente se requiere 1 dispensador de agua y 4 (UPS) para la protección de los equipos de computo cuando se presentes altas y bajas en el fluido de energía eléctrica.

Enviar a

Personería Municipal de Armenia
Carrera 14 No. 21-14
Armenia
Atte: Juliana Victoria Rios
Quintero

Facturar a

Personería Municipal de Armenia
Carrera 14 No. 21-14
Armenia,
Atte: Juliana Victoria Rios
Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	0176	gsf01-Dispensador de agua KALLEY de piso para botellón K-DAG2 Blanco FERRI-AVSOLU-00744	1.0	Unidad	899.900,00	899.900,00
2	0176	gsf01-Ups Interactiva 750va Powest Micronet Nicomar Color Negro FERRI-AVSOLU-00983	4.0	Unidad	284.900,00	1.139.600,00
						2.039.500,00 COP



Armenia, Quindío 24 de julio de 2024


Doctor:
ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo
Personería Municipal de Armenia
L.C.

Referencia: Comunicación de Supervisión

De manera respetuosa me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor de las órdenes de compra por grandes superficies a través de tienda virtual N°131194 del 24 de julio de 2024, suscrita entre la Personería Municipal de Armenia y TECNOPROCESOS SAS identificada con NIT 900.273.006-1 y N°131193 del 24 de julio de 2024 suscrita entre la Personería Municipal de Armenia y FERRICENTROS identificada con NIT 800.237.412-1, cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL"** dado a que usted es la persona más idónea para realizar dicha designación, la cual consiste en realizar el seguimiento y revisión al correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, verificando la certificación del revisor fiscal de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales, además certificar el recibido a satisfacción y las garantías pertinentes.

Para el efecto se anexa copia del contrato suscrito y se reitera la responsabilidad que tiene a partir de esta comunicación, de conformidad con los artículos 82, 83, 84 de la Ley 1474 de 2011. Así mismo, se le recuerda que como supervisor debe de revisar el informe mensual, el cuadro estadístico que esté acorde con el objeto contractual e igualmente debe corroborar la información verificando que sea veraz y correcta de conformidad con lo consignado en las facturas entregadas por el proveedor.

Atentamente,


JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Personería Municipal de Armenia

Proyectó y elaboró: Laura Daniela Páez / Profesional Universitario

*Andrés Piedrahita Arias
24 Julio 2024*

☎ 310 449 25 88

📍 Carrera 14 # 21 -14 Armenia, Q.

✉ comunicaciones@personeriarmeria.gov.co

🌐 www.personeria-armenia.gov.co

🌐 personeriamunicipalarmeria 📱 personeria_armenia



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: miércoles, 24 julio, 2024

CRP: 0450

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIP

CON CARGO AL CDP NRO: 0176

BENEFICIARIO: FERRICENTROS SAS

800237412 DV

CONCEPTO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS ELECTRICOS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL MUNICIPAL.

VALOR: Dos Millones Treinta y Nueve mil Quinientos Pesos Mcte. \$2.039.500,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.003.01.0 6 1	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	2.039.500,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP 0176

CÓDIGO	VALOR	RUBRO

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MAYRA HERNANDEZ



PERSONERÍA
Municipal de Armenia

ACTA DE INICIO

Código: FO-GC-05

Versión: 1

Fecha de elaboración: 24-01-2023

Fecha de revisión: 24-01-2023

Página 1 de 1


ORDEN DE COMPRA 131193 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y FERRICENTROS S.A.S

En Armenia Quindío, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor, **JOSE GREGORIO GIL QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.688.923, representante legal de **FERRICENTROS S.A.S**, en calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución de la orden de compra No. **131193** cuya información es la siguiente:

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	FERRICENTROS S.A.S NIT 800.237.412-1
FECHA DE INICIO	24 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE AGOSTO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$2.039.500)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 0176 del 23 de julio de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 0450 del 24 de julio de 2024


ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor


JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
FERRICENTROS S.A.S.
Contratista